

Machala, 16 de Abril de 2007

Señora  
GEANNETTE SAQUICELA LARA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CASA OSTRICA, celebrada en esta fecha, tuvo a bien elegirle para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL por el período estatutario de 5 años.

Sus deberes y atribuciones constan señalados en el Art. Vigésimo Segundo de los Estatutos de la Compañía.

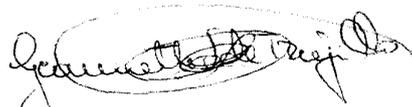
CASA OSTRICA fue constituida Mediante escritura pública autorizada el 25 de Enero del 2007, ante el Notario Segundo del cantón Machala, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 07MDIC 0053, el 22 de Febrero del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 12 y anotado bajo el repertorio bajo el No. 672, el 21 de Marzo del 2007

En virtud sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.



SECRETARIO AD-HC

GEANNETTE SAQUICELA LARA, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Casa Ostrica. Machala, 16 de Abril de 2007



GEANNETTE SAQUICELA LARA  
C.I. 070143348-4  
Dir. Azuay y Olmedo

## CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO** que antecede, ha sido inscrito con el No. 18 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 935 con fecha de hoy.

Santa Rosa, abril 24 del 2.007



*Marcelo B. Pereira*  
Marcelo B. Pereira - De. Oro  
Registrador de la Propiedad  
Santa Rosa